



El Consejo de Cuentas inicia las fiscalizaciones correspondientes al Plan Anual 2020

- El Pleno de la Institución, reunido esta mañana por videoconferencia, ha aprobado un informe y las directrices técnicas para tres fiscalizaciones
- Es el segundo pleno que celebra el órgano de control externo de Castilla y León durante el vigente periodo de estado de alarma. El personal del Consejo desarrolla su actividad habitual mediante teletrabajo

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, reunido hoy por videoconferencia, ha aprobado las primeras directrices técnicas de fiscalizaciones correspondientes al Plan Anual 2020. Así, se ponen en marcha los trabajos relativos a 3 auditorías, después de que el pasado 20 de febrero la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento autonómico aprobase la programación elaborada por el Consejo de Cuentas, integrada por un total de 17 nuevos informes.

En concreto, se han aprobado las directrices técnicas correspondientes a los trabajos de dos informes de mandato legal: “Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2019” y “Fiscalización de la Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la comunidad autónoma, ejercicios 2018-2019”.

Asimismo, han sido aprobadas las directrices para una fiscalización especial, el “Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera, así como de la ejecución funcional del gasto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,



ejercicio 2018, relativo a las entidades del sector público de la comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública”.

Este informe se viene realizando de forma sistemática a lo largo del tiempo en otros planes, pero en esta ocasión se prevé incluir, como novedad, el análisis de la estructura y evolución de las principales áreas y políticas de gasto, así como de los programas presupuestarios, con la idea de formular recomendaciones que puedan resultar de utilidad a la Administración de la Comunidad en la planificación de la futura toma de decisiones.

Por otra parte, dentro del orden del día ha sido aprobado el informe “Fiscalización de la contratación realizada en el Sector Público Local, en colaboración con el Tribunal de Cuentas”, correspondiente al Plan Anual 2018. Con esta auditoría son ya 21 las fiscalizaciones aprobadas durante el actual mandato del Pleno del Consejo, sumando un total de 193 en el acumulado histórico. En estos momentos, junto a las 17 fiscalizaciones que integran el Plan Anual 2020, los tres departamentos del Consejo de Cuentas continúan trabajando en otras 16 auditorías procedentes de planes anteriores.

La sesión plenaria de hoy es la segunda que celebra el Consejo de Cuentas utilizando el sistema de videoconferencia durante el periodo de estado de alarma decretado para hacer frente a la pandemia de coronavirus. El pasado 27 de marzo tuvo lugar otro pleno telemático para tratar diversos asuntos de trámite y nuevas medidas relacionadas con el teletrabajo aplicado a la totalidad de la plantilla hasta que las circunstancias lo aconsejen.